

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso, y deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

La garantía provisional es de 14.035 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la construcción e instalación de un gimnasio en la calle General Mola, número 8», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación; serán del tenor siguiente:

Don domiciliado en calle número enterado del pliego de condiciones para el concurso de construcción e instalación de un gimnasio en la finca número 8 de la calle General Mola, se comprometo a realizar los trabajos, con sujeción al dicho pliego por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Igualmente se comprometo a cumplir, en relación a obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, a 25 de abril de 1972.—El Alcalde, Luis Melo García.—2.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pavimentos con destino a los paseos de Fray Francisco y Cervantes.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de pavimentos con destino a los paseos de Fray Francisco y Cervantes.

Tipo: 5.783.800 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 150.000 para la provisional y 300.000 pesetas para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo el suministro de pavimentos con destino a los paseos de Fray Francisco y Cervantes, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 28 de abril de 1972.—El Alcalde, Julio Gómez de Balugera Calzón.—2.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de mejora en la plaza de Zaramaga.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de mejora en la plaza de Zaramaga.

Tipo: 648.080 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y seis por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 28 de abril de 1972.—El Alcalde, Julio Gómez de Balugera Calzón.—2.958-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1972 por el buque «Joven Carmen», de la matrícula de Melilla, folio 740, al «Ana», de la matrícula de Ceuta, folio 1395.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 26 de abril de 1972.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—3.100-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados cinco resguardos expedidos por esta Caja General con los números 518.542, 518.543, 518.796, 518.797 y 518.798 de entrada y 15.104, 15.105, 15.228, 15.229 y 15.230 de registro, correspondientes al 9 de abril de 1968, los dos primeros, y al 15 de abril de 1968, los restantes, consti-

tuidos por Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en garantía de «Construtora Alcarreña, S. A.». En valores, por unos nominales de 200.000, 200.000, 300.000 y 100.000 pesetas, respectivamente. (Referencia 4.871/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Administrador.—1.234-D.

Extraviados dos carnets de intereses expedidos con los números 119.601 y 122.102, a favor de don Ignacio Renobales Iturrioz. Expediente 1.366/72.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia

de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Administrador.—3.915-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 508.292 de entrada y 1.877 de registro, correspondiente al 16 de marzo de 1967, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Tuberías y Prefabricados, Sociedad Anónima, en aval bancario por 129.952 pesetas (Ref. 1.270-1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Administrador.—4.013-C.

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

La Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete, por escrito número 1.017 de 21 de marzo de 1972, solicita la devolución del depósito número 1.343 de entrada y 16.819 de registro, de 50.424 pesetas, constituido por don Francisco Cuenca Blanco, cuyo resguardo ha sufrido extravío.

Como trámite previo a la devolución es preceptivo la presentación del resguardo, por lo que ruego la inserción oficial de los siguientes datos:

Depósito necesario sin interés. Metálico. Francisco Cuenca Blanco, Hermanos Jiménez, 25, Albacete.—Garantizado, el mismo.—Formalización del contrato de las obras de construcción de un edificio escolar en la localidad de Fuenteslamea.—A disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Albacete.—50.424 pesetas.—Albacete, 19 de diciembre de 1969.—Número de diario de entrada, 1.343.—Número de Registro de Inscripción, 16.819.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» para oír las reclamaciones que sobre este particular puedan presentarse en el plazo de dos meses, a partir de la publicación, y con el fin, además, de que, llegado a conocimiento de la persona que lo tuviera, se sirva presentarlo en esta Delegación de Hacienda, Negociado de la Caja General de Depósitos, dentro del referido plazo, pues de lo contrario quedará nulo el resguardo que se cita y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 19 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.138-D.

BADAJOZ

Administración de Tributos

Sección de Imposición sobre la Renta de las Empresas.—Sociedades

Relación de expedientes declarados fallidos según el artículo 160 del Reglamento General de Recaudación, que se publican según Orden de 17 de enero de 1970, con la advertencia de que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días causarán baja en el Índice de Empresas, provisionalmente:

| Número | Entidad | Domicilio |
|--------|---|-----------------------------|
| 1 | Antonio y Angeles Calderita Córdoba | Valladolid, 27, Badajoz. |
| 2 | Antonio Banda y Luis Martín Ramos | Don Benito. |
| 3 | Antonio y Joaquín Ferrer Paulo y Clemente Felayo | Talavera la Real. |
| 4 | Antonio Gaspar Méndez Ciria y Juan Casillas Zarallo | Burguillos del Cerro. |
| 5 | Bias García y José Galván | Jerez de los Caballeros. |
| 6 | Carrasco y Villar, S. L. | Monterrubio de la Serena. |
| 7 | Caucho Industrial Agrícola, S. A. | Villafranca de los Barros. |
| 8 | Ciá. Internacional de Maderas, S. A. | Badajoz. |
| 9 | Edificaciones y Construcciones Aislantes, Sociedad Limitada | Badajoz. |
| 10 | Elcercio Macho Prieto y otro | C. del Nevero, 23, Badajoz. |
| 11 | Emilio Sánchez Cerrato y J. Prieto | Don Benito. |
| 12 | Fernando García Vinuesa y José Muriel Barroso | Mérida. |
| 13 | Guadajira, S. A. | Mérida. |
| 14 | Hermanos Contreras García | Esparragalejo. |
| 15 | Hermanos Gil, A. C. | Guareña. |
| 16 | Hermanos de Modesto Escolar Ibáñez | Oliva de la Frontera. |
| 17 | Hermenegildo Sánchez Hernández y Ramón López | Cra. Corte, 37, Badajoz. |
| 18 | Hijos de Miguel Ariño | Granja Torrehermosa. |
| 19 | Hijos de Sancho Conejo, S. L. | Puebla de la Calzada. |
| 20 | Joaquín y José Camero Moreno | Oliva de la Frontera. |
| 21 | José y María Luisa Vidosa Rodríguez | Fuentes de León. |
| 22 | Juan Sánchez y Antonio Aradilla | Azuaga. |
| 23 | Junta Parroquial de A. C. | Valverde de Mérida. |
| 24 | Laureano Leal Martínez y Angel Bravo | Macón, 101, Badajoz. |
| 25 | Lavaderos de Escobrerías, S. L. | Granja Torrehermosa. |
| 26 | Manuel y Florencio Hidalgo | Benquerencia de la Serena. |
| 27 | Mármoles de Mérida, S. L. | Mérida. |
| 28 | Minería Madrileña, S. A. | San Vicente de Alcántara. |
| 29 | Panificadora de Badajoz, S. L. | C. Espronceda, Badajoz. |
| 30 | Panificadora Villanovense, S. L. | Villanueva de la Serena. |
| 31 | Promociones I. Agrícolas, S. A. | Mérida. |
| 32 | La Reforma, S. L. | Azuaga. |
| 33 | Silca, S. L. | Villanueva de la Serena. |
| 34 | Transportes Calvo, S. L. | Mérida. |
| 35 | Transportes Reunidos Emeritenses | Mérida. |
| 36 | Viroterm Extremadura, S. A. | Badajoz. |

Badajoz, 27 de marzo de 1972.—El Administrador de Tributos.—2.496-E.

GRANADA

Don Anselmo Carvajal Minguito, Delegado accidental de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 12 de abril de 1965 por la cantidad de 23.308,93 pesetas en metálico, con los números 521 de entrada y 37.967 de registro, a disposición del Director general de Colonización, para responder de las obras de electrificación del pueblo de Romanilla la Nueva, en la zona regable de Cacin (Granada), se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo, ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, siete de abril de mil novecientos setenta y dos.—3.898-C.

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 1.113 de entrada y 9.204 de registro, importante 18.000 pesetas, constituido por don Juan Abellán García, a disposición del Juzgado Municipal de Jumilla, para responder del cargo de tutor de la incapaz Josefa Abellán Fernández.

Y habiendo sido solicitado por el interesado la expedición de un nuevo resguardo, se hace público para general conocimiento, que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose

formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 17 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.119-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Louis Jobert, sin domicilio conocido en España, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de mayo de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 298/71, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 25 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.084-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Antonio Moreno Espinosa, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 204/70, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de mayo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.989-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando González Regalado Maignón, con la advertencia que el Tribunal ha exigido su presencia física con arreglo al Smº 82-2 del Reglamento de Procedimiento de Reclamaciones Económico-Administrativas, cuyo último domicilio conocido era en Narváez, 49, 7.º dcha., de Madrid inculcado en el expediente número 204 de 1970, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 17 de mayo de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—3.184-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Bernardo Serrano Martínez y don Francisco Cañero Luna, vecinos de Córdoba, calle Ximénez de Quesada, 20.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Carrera», Pajaritos, 11.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Dieciséis con noventa y siete litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de abril de 1972.—El Comisario de Aguas, T. Villalobos.—1.066-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «A. y J. Salgueiro, S. L.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales y abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 50.000 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arteijo.

Término municipal en que radicarán las obras: Arteijo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También en admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de marzo de 1972.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—743-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sarrió, Compañía Papelera de Leiza, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cien litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regatas Errotagaña e Iruiturri.

Término municipal en que radicarán las obras: Berrobi (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con las presentadas.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 12 de abril de 1972.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.109-D.

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia 28.437.

Nombre del peticionario: Don Félix Estrada Mengod.

Objeto del aprovechamiento: Usos domésticos, riego de jardín y otros.

Cantidad de agua que se solicita: 2,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de las Solanas.

Término municipal en que radican las obras: Mura (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptimo 2.º, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al

de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 14 de abril de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.923-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

•Santa Teresa de Jesús•

AVILA

Cumplimentando las normas establecidas en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Pilar Payo Alonso, por extravío del que le fué expedido con fecha 31 de octubre de 1963.

Lo que se publica para general conocimiento por si alguna persona tuviera noticias de su paradero.

Avila, 19 de abril de 1972.—La Directora.—1.139-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/11729/72 - S-964.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Conectar la estación transformadora número 2164, «Matamala», a la red subterránea de 25 kV., en la ciudad de Manresa.

Características: 31 metros, doble circuito, de cable subterráneo de Cu, de campo radial 1 por 50 milímetros cuadrados, con aislamiento seco, instalación trifásica en zanja subterránea y E. T. tipo interior; transformador de 315 KVA. de potencia; relación, 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 220.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 995-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/11467/72 - S-876.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 907, «Can Cortadella», en término municipal de Esparraguera.

Características: 109 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 kV.; un circuito con conductor de Al-Ac de 17,84 milímetros cuadrados de sección, y estación transformadora tipo edificio, con transformador de 125 kVA de potencia; relación, 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 146.945 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 997-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/12548/72 - S-802.

Peticionario: «La Eléctrica Sallentina, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. número 2024, «La Mayola», en el término municipal de Sallent.

Características: 70 metros de línea eléctrica aérea, trifásica, a 25 kV., un circuito, con conductor de Al-Ac de 17,84 milímetros cuadrados de sección, y E. T. interior de 125 kVA de potencia; relación, 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 132.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 1.018-D.

CADIZ

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3. Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Chiclana.

d) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación denominado «Gasolinera».

Final: Centro de transformación que se proyecta.

Término municipal afectado: Chiclana de la Frontera.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,277.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio de 95 milímetros cuadrados.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Chiclana.

Finalidad de la instalación: Dar energía a Urbanización «Ciudad Jardín».

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15.000/20.000/380-220 v.

f) Procedencia de los materiales: nacional.

g) Presupuesto: 623.139,30 pesetas.

h) Referencia: 16.404.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 8, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 15 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—3.998-C

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3. Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jédula, término de Arcos de la Frontera.

d) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación denominado «Jédula».

Final: Centro de transformación que se proyecta.

Término municipal afectado: Arcos de la Frontera.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,172.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al/ac de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De cadena.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Jédula.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a 100 viviendas.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15.000/20.000/380-220 v.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 268.950,51 pesetas.

h) Referencia: N. I. 16.403.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 8, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 15 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—3.997-C

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión a 25 KV. y E. T. «Sorrrera», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santa Coloma de Farnés, la línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 11 de la línea a E. T. «Balneario» y final en la nueva E. T. «Sorrera».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV. Aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,365 Km. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie sobre apoyos de madera, con transformador de 100 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 353.000 pesetas.

Expediente: 329-72/386.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.903-C.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.—2.157 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Suministro a don Camilo Dorra Martí para uso particular.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 58 de la línea de 11 kV. a E. T. «Pi».

Final de la línea: E. T. número 300, «Talló».

Término municipal afectado: Bellver de Cerdaña.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,606.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 47,81 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. número 300, «Talló».

Emplazamiento: Junto a camino Fuente de Talló.

Tipo: Intemperie (un transformador de 70 kVA.-11/0,380 kV.).

Referencia: A.—2.158 R. L. T.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a don Miguel Jovell Baró para fábrica de yeso.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 12 de la línea de 11 kV., Artesa-Alentorn.

Final de la línea: E. T. número 354, «Jovell».

Término municipal afectado: Artesa de Segre.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, Servicios Técnicos de Telecomunicación, «C. T. N. E.»

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 1,049.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera; castilletes, metálicos, y hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 354, «Jovell».

Emplazamiento: Junto al kilómetro 0,850 de la carretera L-512, ramal de la C-1.412 a Artesa de Segre.

Tipo: Intemperie (un transformador de 50 kVA.-11/0,380 kV.).

Referencia: A.—2.159 R. L.

Finalidad: Unión de las líneas a 11 kV. a E. T. número 233, «Regantes», y a estación transformadora número 12, «Martí»; para mejorar las condiciones de suministro eléctrico.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 85 de la línea de 11 kV. a E. T. número 233, «Regantes».

Final de la línea: Apoyo número 597 de la línea C. H. Mollerusa, E. T. número 12, «Martí».

Términos municipales afectados: Preixana, San Martí de Maldá y Belianes.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 4,280.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 92,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 25 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.902-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, número 7, ha sido solicitada autorización para instalar una línea eléctrica subterránea, a 33,2 kV., de C. T. «Broquetas» a C. T. «Telefónica» y a C. T. «Camino de Murillo», en Calahorra a cuyo fin la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número AT-18.966.

Logroño, 13 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe.—1.054-D.

MALAGA

Sección de Industria

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/747, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Consolidación de tramo de línea Campillos, Almárgen, Cañete la Real. Características: Línea a 25 KV., de 4,658

metros, apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 27,87 y 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 628.672 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.993-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/752, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Sustituir tramo aéreo por subterráneo en la Urbanización Cortijo del Sol, sito en término de Alhaurin de la Torre.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 1.150 metros de longitud, conductor aluminio, de 3 (1x70) milímetros cuadrados.

Presupuesto: 438.250 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.905-C.

PALENCIA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Ampliación del suministro de energía eléctrica para servicio fuerza y motriz en Villallano.

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 12 KV. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, apoyos metálicos, aisladores de vidrio templado, tipo Esperanza, S. A., y centro de transformación de 200 KVA.

Presupuesto: 318.341 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza San Lázaro, número 5.

Palencia, 17 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—1.126-D.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: En el apoyo número 36 de la línea Circunvalación Sevilla.

Final: En la subestación «Los Remedios».

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Línea aérea trifásica, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,406.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Torres metálicas.

Aisladores: Cadenas de cinco elementos. Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Alimentación de la nueva subestación «Los Remedios».

Referencia: Expediente 94.006.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—4.004-C.

TARRAGONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.970.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 23 Kv., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 884 metros, para suministro a la E. T. «Paraiso», de 250 KVA. de potencia, en término municipal de San Carlos de la Rápita.

Presupuesto: 493.000 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 7 de abril de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.914-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.969.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 62 metros en tendido aéreo, y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Sauch», de 180 KVA. de potencia, en término municipal de Uldecona.

Presupuesto: 384.500 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 8 de abril de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.905-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.968.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.006 metros, para suministro a la E. T. «Aserradora», de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Cabra del Campo.

Presupuesto: 498.000 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 8 de abril de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.906-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas en alta tensión:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente 7-393.

Inversión: 3.454.342 pesetas.

Objeto: Líneas eléctricas aéreas, a 13,2 kilovoltios, desde E. T. D. de Medina de Rioseco a Berrueces y Moral de la Reina; derivación desde Berrueces a Palazuelo de Vedija y derivaciones en Palazuelo de Vedija y a C. T. de Moral de la Reina.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente T-394.

Inversión: 2.931.877 pesetas.

Objeto: Línea a 13,2 KV., desde E. T. D. de Iscar a Cogeces de Iscar y derivaciones y C. T. «Carretera Molino», «Puente Las Cabras», «Raimundo», «La Moraleja» y «Ballesteros».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente T-395.

Inversión: 1.709.363 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV., desde la de Riegos Alcazaren a Hornillos y derivaciones y C. T. «Hornillos» y «Comunidad de Regantes».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente T-396.

Inversión: 1.127.804 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea a 44 KV. de acometida en doble circuito a la nueva E. T. D. que se proyecta en «Pesqueruela».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente T-397.

Inversión: 202.442 pesetas.

Objeto: Centro de transformación de 50 KVA., tipo intemperie y línea aérea de enlace en Sardón de Duero, denominado «Canal».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente T-398.

Inversión: 337.018 pesetas.

Objeto: Centro de transformación denominado «Los Corales», en Tudela de Duero, de 100 KVA., y línea eléctrica aérea de enlace a 13,8 KV.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente T-399.

Inversión: 190.326 pesetas.

Objeto: Variación de trazado de la primitiva línea eléctrica aérea de enlace a centro de transformación denominado «Corta», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente T-400.

Inversión: 111.593 pesetas.

Objeto: Centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA., denominado «Arrabal», en La Oveluna, y línea eléctrica aérea de enlace a 13,8 KV.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente T-401.

Inversión: 83.850 pesetas.

Objeto: Consolidación y mejora de línea eléctrica a 13,2 KV. de suministro a los centros de transformación denominados «Empleados» y «Técnicos» en viviegas de «Tafisa», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente T-402.

Inversión: 1.000.000 de pesetas.

Objeto: Reconstrucción de la red de baja tensión en Ceinos de Campos.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan pueden presentar en estas oficinas, calle Alcáceres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 17 de abril de 1972.—El Delegado provincial.—1.254 B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALBACETE

Traslado de industria

Peticionario: Don Vicente Martínez Martínez.

Objeto de la petición: Traslado molino de pienso.

Localidad de emplazamiento: Yeste. Aldea Llana de la Torre.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 18 de abril de 1972.—El Jefe provincial, Manuel Luna.—1.172-B.

BANCO DE BILBAO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce y media horas del día 26 del presente mes de mayo, en los locales del cine Capitol, sito en la calle Villarias, número 8, en Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda; en el mismo lugar y hora el día 27 del corriente, lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1. El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1971.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
5. Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces, hasta 6.177.300.000 pesetas, modificando en lo preciso el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

La aprobación del precedente apartado 5 requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el apartado 1 estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones, inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tener de las precedentes descripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca deberán proveerse en la central y sucursales de este Banco, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, la que les será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 5 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—4.368-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, número 477, Barcelona, el día 30 de mayo corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971, así como del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio.

3.º Examen y censura de la gestión social.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio corriente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern.—4.373-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, 477, Barcelona, el día 30 de mayo corriente, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y acuerdos complementarios sobre emisión de acciones, plazo de suscripción y desembolso.

2.º Modificaciones estatutarias resultantes de los acuerdos de ampliación.

3.º Autorizar al Consejo para que fije la forma y plazo para el pago de los restantes dividendos pasivos y para adecuar los artículos estatutarios a los ulteriores desembolsos.

4.º Emisión de bonos y fijación de las condiciones de la misma.

5.º Nombramiento de Comisario.

6.º Aprobación de los Estatutos del Sindicato.

7.º Delegación para la firma de las escrituras de ampliación de capital y emisión de bonos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern.—4.372-C.

FINANCIERA BANLOQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, en el domicilio social de la Banca López-Quesada, Carrera de San Jerónimo, 23, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1971 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación del dividendo activo.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y con-

diciones exigidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se extenderán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Román Jiménez Fernández de Gobeo.—4.394-C.

PETRONOR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Refinería de Petróleos del Norte, Sociedad Anónima (PETRONOR), convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Elcano, número 1, 3.º, Bilbao), y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día 26, a la misma hora y en idéntico lugar, a fin de someter a su consideración y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1971 y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

Bilbao, 27 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.179-C.

DUGOPA, S. A.

Comercio Exterior
Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria para el día 23 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 8 de junio, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Alcalá, número 18, 5.º piso, la que se celebrará con sujeción al siguiente orden del día.

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1971.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, J. G. Amat.—1.308-8.

COMPANIA INTERNACIONAL DE CERVEZAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio de la calle de Urgel, número 71, de esta ciudad, el día 24 del próximo mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Adoptar el acuerdo de fusión con «Sociedad Anónima Damm», quien, como único accionista de la «Compañía Internacional de Cervezas, S. A.», absorberá a ésta, con su conexas disolución sin liquidación, conforme a las bases que por ambas Sociedades se fijan y procedan en derecho, y a la vista de los respectivos balances generales cerrados el día anterior al señalado para la Junta que se convoca.

Dado que la proyectada fusión por absorción ha sido favorecida por los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, a virtud de Resolución del Ministerio de Hacienda de 23 de abril del año en curso, notificada el siguiente día hábil 24, en observancia del apartado cuatro del artículo único de la Ley número 83, de 5 de diciembre de 1969, se advierte a los señores accionistas que en esta fusión por absorción regirán los preceptos de los apartados uno, dos y tres de dicha Ley, que se transcriben:

«Artículo único.—Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo ciento cuarenta y cinco de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo setenta de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

En todo lo demás se estará a lo que dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales.

Santa Coloma de Gramanet, veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos. El Presidente del Consejo de Administración.—4.148-C.

MOBILIARIA MONTELIRIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobiliaria Montelirio, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de mayo de 1972, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social (Madrid, calle de Conde Duque, número 21), y en segunda convocatoria el día 22, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Aprobación de la gestión social, Memoria, balance, estados complementarios y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1971.

II. Aprobación de la aplicación de los beneficios del ejercicio de 1971.

III. Reelección de los señores Consejeros.

IV. Nombramiento de un censor jurado de cuentas titular y otro suplente para el ejercicio de 1972.

V. Designación de dos accionistas censores de cuentas titulares y otros dos suplentes para el ejercicio de 1972.

VI. Ruegos y preguntas.

VII. Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas en los que concurren las condiciones previstas en el artículo 35 de los Estatutos sociales que acrediten poseer el mínimo de acciones exigidas mediante la presentación de las acciones o de los resguardos correspondientes.

Madrid, veintinueve de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Consejero-Secretario, José Mangas Miguel.—4.132-C.

MONTSEBRAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria el día veintidós, en el domicilio social (Madrid, calle de Alberto Aguilera, número 13), en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1971.

II. Aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio de 1971.

III. Nombramiento y reelección de los señores Consejeros.

IV. Ruegos y preguntas.

V. Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a las Juntas los señores accionistas en los que concurren las condiciones previstas en el artículo 19 de los Estatutos y acrediten poseer el mínimo de acciones exigidas mediante la presentación de las acciones o de los resguardos correspondientes.

Madrid, veintinueve de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Consejero-Delegado, José Mangas Miguel.—4.133-C.

MANUFACTURA DE ENVASES CROMO-METALICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1972, en el domicilio social (calle de Caracas, números 18 y 20, de esta ciudad), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora del 25 de mayo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados de 1971.

2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Oriol Coderch de Sentmenat.—4.124-C.

VARADEROS CHAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo de 1972, a las doce horas, en el domicilio social (plaza de Oza, s/n.), y en segunda convocatoria, si procediese, a las trece horas del mismo día, en el citado lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Renovación estatutaria de los cargos de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, si procede.

La Coruña, 29 de abril de 1972.—1.298-D.

CLINICUM, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el próximo día 25 de mayo, a las veintidós treinta horas, en el local social de la Entidad, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Designación de accionistas para censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1972.—El Secretario general.—1.299-D.

INMOBILIARIA INFARSA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general el acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal, de fecha 28 de diciembre de 1971 de reducir el capital social en seis millones de pesetas mediante la amortización de 120 acciones, reembolsando su importe a los accionistas. Las acciones amortizadas quedarán nulas.

El Secretario del Consejo, María Asunción Vázquez Veciana.—4.122-C.

1.º 8-5-1972

AUXILIAR TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Pareto, número 60, de Hospitalet de Llobregat, el día 24 de mayo próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o en su caso en segunda el siguiente día 25, a la misma hora y lugar, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuentas de resultados y aplicación de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 24 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.123-C.

COMERCIAL MERCURIO, S. A.

MADRID

A los efectos prevenidos de los artículos 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad se complace en hacer público lo siguiente:

1.º Que en Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día once de febrero de mil novecientos setenta y dos se tomó el acuerdo por unanimidad de reducir el capital social en la suma de ciento setenta mil pesetas, anulando al efecto las acciones números 204 al 237 (números doscientos cuatro al doscientos treinta y siete).

2.º Que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día primero de marzo de mil novecientos setenta y dos se tomó, entre otros, por unanimidad el siguiente acuerdo:

La reducción del capital social acordado en la Junta general universal extraordinaria celebrada el día once de febrero de mil novecientos setenta y dos se llevará a cabo mediante la amortización y anulación de las acciones números 204 al 237, valoradas en ciento setenta mil pesetas, a razón de 5.000 pesetas nominales y efectivas cada una, adjudicándose a «Sociedad Ibérica de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», titular de dichas acciones, una superficie de 85 hectáreas 26 áreas de las fincas registrales, integrantes de la finca rústica propiedad de la Empresa, sitas en Valdemorillo (Madrid), cuya superficie se valora en ciento setenta mil pesetas, delegando en el Consejo de Administración la facultad de concretar las superficies o parcelas que hayan de ser objeto de la adjudicación, así como la ejecución de todos los demás actos precisos para ejecutar la reducción del capital acordado, hasta lograr que todos los acuerdos adoptados tengan acceso a los Registros Mercantil de esta provincia y de la Propiedad, cuya jurisdicción pertenezcan los bienes que se adjudican.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.307-8.

FERRONAVAL, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 17 de mayo, a las 5 de la tarde, en el domicilio social (barrio Larrondo, Lujua-Bilbao), conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del ejercicio de 1971.

2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación y firma del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia se deberá depositar en la Caja social con cinco días de antelación los títulos o res-

guardos de depósito de los mismos en establecimiento bancario, pudiéndose hacer representar por medio de otra persona que sea a su vez accionista, debiendo delegar esta representación mediante carta dirigida al propio Consejo.

Caso de no estar presente o representado el número de acciones requerido, la Junta se celebraría en segunda convocatoria el día 19 de mayo, a la misma hora y lugar, y con el mismo orden del día.

Bilbao, 17 de abril de 1972.—El Secretario.—1.319-D.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio de la calle de Urgel, número 71, de esta ciudad, el día 24 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Adoptar el acuerdo de fusión con la «Compañía Internacional de Cervezas, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última por «Sociedad Anónima Damm», conforme a las bases que por ambas Sociedades se fijan y procedan en derecho, y a la vista de los respectivos balances generales cerrados el día anterior al señalado para la Junta que se convoca.

Dado que la proyectada fusión por absorción ha sido favorecida por los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, a virtud de resolución del Ministerio de Hacienda de 22 de abril del año en curso, notificada el siguiente día hábil 24, en observancia del apartado cuatro del artículo único de la Ley número 83, de 5 de diciembre de 1968, se advierte a los señores accionistas que en esta fusión por absorción regirán los preceptos de los apartados uno, dos y tres de dicha Ley, que se transcriben:

«Artículo único.—Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos el plazo de tres meses previsto en el artículo ciento cuarenta y cinco de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo setenta de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fracciona-

miento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

En todo lo demás se estará a lo que dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificar el artículo 18 de los Estatutos sociales, con el fin de ampliar las facultades del Consejo de Administración en orden a avales y garantías.

3.º Modificar el artículo 38 de los mismos Estatutos, en el sentido de ampliar a seis meses el plazo para la celebración de la Junta general ordinaria anual.

4.º Modificar el apartado 3.º del artículo 40 de los repetidos Estatutos, en cuanto a la fijación de dividendos.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Barcelona, veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.184-C.

MANUFACTURA AUXILIAR TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA

(M. A. T. S. A.)

BEJAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veintitres de mayo de mil novecientos setenta y dos, a las doce horas, en su domicilio social, y caso de no poder constituirse válidamente, se celebrará el siguiente día, veinticuatro de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.

2.º Balance del ejercicio de 1971.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 28 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Gutiérrez.—1.312-D.

TELCOM, S. A.

Esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 1971, formalizada mediante escritura autorizada por don Manuel Ocaña Campos, Notario sustituto del de Barcelona don José María de Porcioles, al 29 del mismo mes, quedó disuelta y liquidada, siendo el balance final de la misma el siguiente:

| | Pesetas |
|---------------------------------------|---------------|
| Activo: | |
| Gastos de constitución | 481.792,40 |
| Gastos de preparación y montaje | 1.028.361,04 |
| Edificios | 2.136.186,00 |
| Instalaciones | 1.065.672,59 |
| Patentes y marcas | 54.228,00 |
| Caja y Bancos | 3.576,25 |
| Cuenta resultados anteriores | 6.366.833,33 |
| Pasivo: | |
| Capital | 10.850.000,00 |
| Amortizaciones | 286.649,61 |

Barcelona, 24 de abril de 1972.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—1.283-5.

SANTA LUCIA, S. A.**Compañía de Seguros****Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas**

Conforme previene al artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1972, a las doce de la mañana, en el domicilio social (plaza de España, número 15), en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 2.º Examen de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio de 1971 y la distribución de los beneficios en él habidos.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Examen de los asuntos que presenten a la Junta los señores accionistas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.019-C.

AUTOMATIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Güell, número 226, Barcelona, a las dieciocho horas del próximo día 26 de junio (o a la misma hora del siguiente día 27, de no reunirse en la primera el quórum de asistencia necesario), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.926-C.

NOVO LECTRIC, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, para el próximo día 29 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 30, a la propia hora, en segunda, si procediera, para tratar el siguiente orden del día:

Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1971.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Villarreal, número 40.

Barcelona, 25 de abril de 1972.—3.900-C.

LA METALURGICA, S. A.**VIGO****Convocatoria**

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 24 de mayo en el domicilio social, avenida García Barbón, 70, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971 resolviendo la distribución de los beneficios de dicha ejercicio.
- 3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 25 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.200-D.

PESQUERIAS Y SECADEROS DE BACALAO DE ESPAÑA, S. A.

(P. Y. S. B. E.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Aguirre Miramón, 2, entresuelo, San Sebastián, y en caso de que no se reúna suficiente número de acciones, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 27 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

Nombramiento de censores de cuentas para 1972.

A los efectos del derecho de asistencia los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de admisión en la Secretaría de la Sociedad con cuatro días de antelación como mínimo para el señalado para la Junta.

San Sebastián, 26 de abril de 1972.—José María San Gil, Presidente.—1.257-11.

EDIFICACIONES CARDIN, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 30 de mayo de 1972, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 1971.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.970-C.

EDIFICACIONES MOLDANO, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 29 de mayo de 1972, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 1971.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.900-C.

CONSTRUCCIONES NORA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 23 de junio de 1972, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 1971.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.968-C.

LA ELECTRICA DE VILLANUEVA DE CORDOBA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que se previene en el artículo 14 de los vigentes Estatutos cita a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) en el domicilio social de esta Entidad, para el próximo día 5 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971, así como del inventario-balance del mismo para su aprobación, si procede.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de los señores Vocales que han de componer el Consejo de Administración en sus respectivos cargos durante los años de 1972, 1973 y 1974, según se previene en el artículo 24 de los vigentes Estatutos de esta Sociedad.
- 4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villanueva de Córdoba, 24 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Bibiano Rico Gil.—1.251-D.

ATLANTIDA, S. A.**Compañía Hispanoamericana de Seguros****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las once horas, del día 30 de mayo de 1972, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las once horas del siguiente día, 31, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 19, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio 1971 y aplicación de los resultados del mismo.
- Designación de accionistas censores de cuentas.
- Inversiones y cartera de valores.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los vi-

gentes artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales.

Madrid 31 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.009-C.

METALURGICA DEL NALON, S. A.

LADA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de 1971.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, 20 de junio de 1972, a la misma hora y en el mismo local, sin necesidad de nuevo aviso.

Lada, 24 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—1.263-5.

EDIFIL, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 322, 4.º A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social antes consignado, el día 12 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971, propuesta de distribución de beneficios, Memoria explicativa e informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actos de los Administradores en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1 de enero al 31 de diciembre de 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Alert Riba.—3.987-C.

EDIFICACIONES NARCEA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 30 de mayo de 1972 en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 1971.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.973-C.

GARAJE SAN JORGE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Mandonio, número 11, el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1971 y renovación, también en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 25 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—1.261-5.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida de los Toreros, número 8, el día 17 de junio de 1972, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones deberán ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano, o en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, o en el Crédit Lyonnais de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papelita de entrada a la Junta.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 18, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.014-C.

LARIOS, S. A.

MALAGA

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria, para el día 7 de junio próximo, a las diez horas, en su domicilio social, Callejones del Perchel, 74 (Jardines de la Aurora), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Reección y renovación de Consejeros.
- 5.º Nombramientos de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.
- 6.º Otros asuntos.

Málaga, 28 de abril de 1972.—4.017-C.

TALLERES AUTO IBERICOS, S. A.

TAIBESA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida de los Toreros, número 8, el día 17 de junio de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora indicados, el día 18.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Consejero Delegado.—4.015-C.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Muntaner, número 13, piso 1.º, puerta 1.ª, Barcelona, el día 17 de junio de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes de junio y a la misma hora citada, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examinar la gestión del Consejo de Administración durante 1971.
- 2.º Examinar la Memoria, balance y cuentas de 1971.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario, por un mínimo de cinco acciones, en el domicilio social, con cinco días de anticipación por lo menos al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.018-C.

FIDES

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del día 30 de mayo de 1972, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diez horas y media del siguiente día 31, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 19, primero, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio 1971 y aplicación de los resultados del mismo.

Designación de accionistas censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.
Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas cumplir lo que al efecto previene el vigente artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 31 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.010-C.

INMOBILIARIA JAIME EL CONQUISTADOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 29 de mayo de 1972, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 1971.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.972-C.

CONSTRUCTORA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 30 de mayo de 1972, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 1971.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.971-C.

BERNIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 del mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en Barcelona, calle de Balmes, 200, planta quinta, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, en el mismo local y hora, para el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de los Estatutos sociales y, en particular, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios del ejercicio de 1971.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—1.267-D.

COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26 a igual hora, en segunda convocatoria, en el local social, avenida de Gran Canaria, sin número, de esta ciudad.

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance del 31 de diciembre de 1971, así como la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto a este objeto.

La Coruña, 29 de abril de 1972.—El Vocal Secretario.—1.270-D.

LAMINACION Y DERIVADOS, S. A.

DURANGO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 del próximo mes de mayo, a las doce horas y media, en el domicilio social, San Faustino, 6, de esta villa, para someter a su examen y aprobación los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Balance correspondiente al ejercicio de 1971, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
2. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
3. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social (en una o varias veces) de acuerdo con la legislación vigente.
4. Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

Durango, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—1.281-D.

TORNER S. FABRICA DE BASCULAS, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

En cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo número 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, Iparraguirre, número 55, de Bilbao.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Deliberación sobre apartados 3.º y 4.º del artículo 24 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 24 de abril de 1972.—El Director Gerente.—1.282-D.

INSTALAZA, S. A.

ZARAGOZA

Monreal, 27

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio

de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria si fuera necesario. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, Monreal, número 27, Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, depositarán sus títulos o los resguardos de sus depósitos bancarios en la Caja del domicilio social, a las horas hábiles de oficina, con cinco días de antelación como mínimo.

Zaragoza, 27 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.283-D.

PRIPP ESPAÑOLA, S. A.

PALMA DE MALLORCA,

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Prupp Española, S. A.», que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local sito en Son Molines, Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados de 1971.
2. Nombramiento de consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los accionistas, para poder asistir a la Junta general ordinaria, deberán acreditar la tenencia de sus acciones, mediante su depósito en la Caja social o Entidad bancaria española o extranjera, con cinco días de anticipación mínima al señalado para la celebración de la Junta. El resguardo expedido por el depósito efectuado servirá de entrada al local donde se reúna la Junta general.

Palma de Mallorca, veintinueve de abril de mil novecientos setenta y dos.—4.048-C.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES VASCO-ASTURIANA.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que determinan los artículos 11 al 20 de sus Estatutos y vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle de Jovelanos, en Oviedo, y en el caso de no concurrir la mayoría señalada en los Estatutos, en segunda convocatoria a las doce horas del día 30 de mayo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Reelección de señores consejeros.
- 3.º Reelección de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1972.

Para justificar el derecho de asistencia y voto en dicha Junta general los señores accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación por lo menos, diez acciones o los

resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias españolas.

Oviedo, 26 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Abando Bengoa, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—1.268-5.

SOCIEDAD ANONIMA LA VID

Cardeña, 200

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediera, con el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros, censores de cuentas y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Soteras Font.—1.284-5.

PERLAS MANACOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio próximo, a las diez horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 17 siguiente, a la misma hora, en su domicilio social de esta población, plaza Rector Rubí, número 8, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1971, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante dicho año.
- 2.º Elección de consejeros y su renovación o reelección, si procediere.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta deberán proceder al depósito de sus acciones en la forma prevista en el artículo 12 de sus Estatutos sociales.

Manacor (Baleares) a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y dos.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Reñés.—4.042-C.

IBERICA DE EXPANSION COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el local social, para el día 9 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, segunda para el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social del Consejo de Administración y de su Delegado durante el ejercicio de 1971.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Establecimiento de reglas para el funcionamiento de una comisión ejecutiva y de trabajo.
- 5.º Renovación o reelección de cargos del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos, preguntas y propuestas para poder acordar modificación de Estatutos, si así se acordara según las reglas del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 7.º Aprobación de la propia acta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que previenen los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Begas (Barcelona) a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Gerente Delegado por el Consejo, José Rigo Vallbona.—4.047-C.

CIBEC IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Cibec Ibérica, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia necesarios para la misma hora del día siguiente, y en uno u otro día en el domicilio social de la Entidad, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios para el ejercicio de 1972 y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.052-C.

FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

MADRID-16

Padre Damián, 48

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, a través de su fondo para la investigación económica y social, convoca un concurso para la concesión de cuatro premios de 100.000 pesetas cada uno a los cuatro mejores trabajos inéditos sobre temas de economía y sociología.

El concurso se regirá por las siguientes

Bases

- 1.º Podrán optar a los premios todos los españoles mayores de edad, con el título académico igual o superior al de licenciado en una Facultad Universitaria o equivalentes.
- 2.º Se concederán cuatro premios de 100.000 pesetas; dos a los mejores trabajos sobre materias de economía, y otros dos a los que versen sobre materias de sociología.
- 3.º Los trabajos han de ser inéditos, realizados sin ninguna ayuda por parte de instituciones públicas o privadas y de una extensión mínima de 300 páginas de tamaño holandesa escritas a doble espacio y por una sola cara.
- 4.º Los concursantes enviarán a la Secretaría del fondo para la investigación económica y social, Padre Damián, 48, Madrid-16, los siguientes documentos:
 - a) Solicitud en la que conste el nombre, apellidos, nacionalidad, domicilio y teléfono del concursante y tema del trabajo.
 - b) En caso de tratarse de una tesis doctoral, tribunal que juzgó la tesis, Catedrático Director y calificación concedida.
 - c) Breve «currículum vitae» académico y profesional del solicitante.
 - d) Cuatro ejemplares del trabajo presentado a concurso.
- 5.º La documentación deberá presentarse antes del 31 de diciembre de 1972.

6.º El Jurado que juzgue los trabajos estará compuesto por cinco miembros designados por la Junta rectora del fondo para la investigación económica y social. El fallo del concurso será firme e inapelable.

7.º La concesión del premio dará derecho a la Confederación a publicar una primera edición con un máximo de 3.000 ejemplares del trabajo, franca de derechos de autor, en el plazo de seis meses, con opción para publicar una segunda con pago de los correspondientes derechos de autor.

8.º El Jurado puede declarar desiertos cualquiera de los cuatro premios.

9.º A los autores de los trabajos no premiados se les devolverán, si lo solicitan, tres de los ejemplares presentados a concurso.

10. El Jurado resolverá, sin ulterior recurso, las incidencias que se plantean o las dudas que surjan en el desarrollo del concurso.

Madrid, 25 de abril de 1972.—4.073-C.

S. A. DE DISTRIBUCION, EDICION Y LIBRERIAS (DELSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 29, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, número 80, bajo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1971-72.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Ratificación del nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas con cinco días de antelación en el domicilio social de la Sociedad (Benito Gutiérrez, número 6, Madrid-8), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.070-C.

TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.

(T. E. V. A. S. A.)

SALARDU (VALLE DE ARAN), LERIDA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 2 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el local social de la Torre tres del núcleo residencial de Baqueira-Beret (Valle de Arán), Lérida, en primera convocatoria, y en la misma hora del día 3 de junio de 1972 en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
2. Designación de censores de cuentas que hayan de ejercer durante el ejercicio de 1972.
3. Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Salardu (Valle de Arán), Lérida, 24 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—1.265-D.

MACMOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Sánchez Pacheco, 81, el próximo día 26 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971, y aprobación de los mismos en su caso.
2. Dividendos.
3. Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Secretario, Rayford B. Britton.—4.061-C.

CONSERVAS HISPAMER, S. A.

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria para el próximo 5 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el 6 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las nuevas oficinas de Modesto Lafuente, 46, 1.º-D, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas relativas al ejercicio de 1971.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.040-C.

CONSERVAS HISPAMER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración acordó convocar Junta general extraordinaria para el próximo 5 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el 6 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las nuevas oficinas de Modesto Lafuente, 46, primero D, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Traslado de domicilio social dentro de la misma capital y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.
- 3.º Construcción de nueva factoría industrial y autorización al Consejo de Administración para gestionar todo lo relativo a la misma, incluyendo adquisición de inmuebles y solicitud, en su caso, de acción concertada o beneficios similares.
- 4.º Estudio y aprobación, si procede, de propuesta del Consejo en el sentido de incluir en los Estatutos sociales restricciones a la libre transmisibilidad de acciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.039-C.

MUNIELLOS, S. A. *

Junta general ordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta gene-

ral ordinaria de accionistas, en el domicilio de Madrid, Infantas, 29, duplicado, el día 30 de mayo de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, o si procediere a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que no puedan asistir podrán delegar su representación necesariamente en otro accionista, con carácter especial para esta Junta, conforme al artículo 22 de los Estatutos.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio de Madrid, Infantas, 29, duplicado, el día 30 de mayo de 1972, a las trece horas, en primera convocatoria, o si procediere a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Enajenación del «Monte Muniellos» y acuerdos que en consecuencia procedan.
- 2.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que no puedan asistir podrán delegar su representación necesariamente en otro accionista, con carácter especial para esta Junta, conforme al artículo 22 de los Estatutos.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.078-C.

ATLANTIDA, S. A.

Compañía Hispanoamericana de Seguros

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de mayo de 1972 y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día 31, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 19, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento de capital social.
2. Modificación de los artículos 4, 22 y 27 de los Estatutos sociales.
3. Distribución de acciones.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia, deberán los señores accionistas cumplir lo que al efecto previenen los vigentes artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales.

Madrid, 31 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Olegario Campos Canoura.—4.068-C.

COMPANÍA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A. (C. T. I.)

Incorporación parcial al capital social de la «Cuenta de Regularización»

El Consejo de Administración de esta Compañía, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 17 de los corrientes, anuncia que la tercera in-

corporación al capital social de la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961», de pesetas 25.000.000, se llevará a efecto en el plazo comprendido entre los días 15 de mayo y 15 de junio próximos.

Los 50.000 títulos que se emiten en virtud de esta incorporación parcial, separada e independiente, se distribuirán gratuitamente entre los accionistas de la Compañía en la proporción de uno por cada cuatro de los actualmente en circulación, pudiendo negociarse el derecho correspondiente.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales con efectos desde 1 de enero del año actual.

La suscripción podrá realizarse en las oficinas centrales del Banco de Valencia, contra entrega del cupón número 93, que quedará inutilizado a cualquier otro efecto.

Valencia, 26 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—4.076-C.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES VASCO-ASTURIANA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que determinan los artículos 11 al 20 de sus Estatutos y vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle de Jovellanos, en Oviedo, y en el caso de no concurrir la mayoría señalada en los Estatutos, en segunda convocatoria, a las trece horas del día 30 de mayo, con el siguiente orden del día:

Primero. Dar cuenta de lo actuado en ejecución de los acuerdos de la Junta general extraordinaria del día 13 de enero de 1972.

Segundo. Modificación del objeto social para adaptarlo a las nuevas circunstancias de la Sociedad.

Para justificar el derecho de asistencia y voto en dicha Junta general, los señores accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias españolas.

Oviedo, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Abando Bengoa, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—1.287-5.

DESTILERIAS MOLLFULLEDA, S. A.

Licor Calisay

ARENYS DE MAR (BARCELONA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 26 de mayo, en el domicilio social de Arenys de Mar (rambla del Pádre Fita, número 31), a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta.

Arenys de Mar, 25 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo.—4.056-C.

CALAS DEL BURGUILLO, S. A.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria para el pró-

ximo día 10 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 12 de junio, a la misma hora, en segunda, en el despacho número 10 de la calle de Santísima Trinidad, número 30, para deliberar y adoptar acuerdos, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Repercusión en la actividad social de las disposiciones de la Administración sobre edificaciones en zonas limítrofes con embalses y, como consecuencia, propuesta de disolución.
- 2.º Formalización de escrituras.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Acuerdos sobre provisión de fondos para la disolución.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Secretario, Alejandro Gómez Fajardo.—4.057-C.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 27 de mayo próximo, a las cinco y cuarto de la tarde, en el domicilio social (calle de San Ginés, número 25, de esta ciudad), al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1971.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de un Vocal de la Junta de Inspección.
- d) Nombramiento de censores de cuentas.
- e) Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 20 de abril de 1972.—El Director, José Mauri Alegre.—4.063-C.

SECADERO DE PIMIENTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Secadero de Pimientos, S. A.», en su domicilio social, calle del Correo, número 1, San Javier (Murcia), para el día 3 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Autorización de venta de bienes de la Sociedad.
3. Estudio sobre la marcha de la Sociedad, medidas a tomar y, en su caso, responsabilidades a exigir.

Si no hubiera quórum bastante se convoca segunda convocatoria para el día 4 de junio, a las doce treinta horas.

San Javier, 1 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.413-C.

IMN ASA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Torrejón de Ardoz el día 21 de mayo de 1972, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1971 y de la gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.401-C.

AUTO-ESTACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de mayo, a las seis de la tarde, en primera

convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el ejercicio.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.058-C.

LIBRERIAS DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(LINEA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de mayo, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 29, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, número 80, bajo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1971-72.
- 2.º Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas con cinco días de antelación en el domicilio social de la Sociedad (Serrano, número 80, Madrid-8), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.071-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el 25 de abril, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

- 1.º, JDLL; 2.º, LMT; 3.º, GYS;
4.º, ACHA; 5.º, THN; 6.º, LEN;
7.º, ZIF; 8.º, NNC.

Madrid, 29 de abril de 1972.—4.072-C.

SUBPRODUCTOS DEL GANADO (SUPROGASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo de 1972, a las veintiuna horas en primera convocatoria, y a las veintidós en segunda, en el local sito en la calle de Echegaray, número 19.

Serán sometidas a la deliberación de la Junta:

- La Memoria balance y cuentas del ejercicio 1971; propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo; renovación del Consejo; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972, y reducción del capital social en la cuantía que se acuerde.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.957-G.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, número 5

Resultado del sorteo celebrado el día 29 de abril último:

Simbolos preciados:

LL. N. N. B. K. C. C. G. B. F. F. N.
C. Z. P. V. W. B. CH. N. Z. CH. I. U.

Números premiados de la modalidad «Previsión Triangular Revalorizable»:

Sorteo ordinario: 8.662 - 8.059

Reservas al 31 de diciembre de 1970: 772.857.413 pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1972.—4.079-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización S. A.

MADRID

Sorteo de mes de abril de 1972

Ch. Ll. F. L. P. T. H. O. N. G. L. P.
O. P. G. Z. N. L. Ch. R. Q. Ch. F. I.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos:

52.489.315 pesetas

Madrid, 29 de abril de 1972.—4.143-C.

MACKINA-WESTFALIA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1972, a las doce horas, y, en segunda, el día 27 de junio de 1972, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de distribución de beneficios que presenta el Consejo de Administración.
- 2.º Reección de los señores Consejeros a los que estatutariamente corresponde cesar.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.
- 4.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—4.145-C.

MASSANES Y GRAU, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1972, a las doce horas, en el domicilio social, sito en San Justo Desvern (Barcelona), calle de Narciso Monturiol, sin número, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971 y de la gestión de los Administradores.
2. Aplicación de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1971.
3. Ratificación de nombramientos provisionales efectuados por el Consejo de Administración.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las doce horas del siguiente día 1 de junio de 1972.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de

antelación hayan depositado previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios que acrediten su titularidad. El recibo de este depósito servirá de título para el acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

San Justo Desvern, 2 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.146-C.

**LA ESTRELLA DE AFRICA.
FABRICA DE CERVEZA, S. A.
CEUTA**

*Juntas generales
ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 28 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, El Tarajal, Ceuta, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Reelección de Consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1972.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Modificar el redactado del artículo 4.º de los Estatutos para hacer constar la anterior autorización para aumentar el capital.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico de Barcelona y Madrid.

Ceuta, 29 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.147-C.

**COMPANIA GENERAL
DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, 239, 3.º, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 1972, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados en 31 de diciembre último y de la propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad y ratificación de los acuerdos adoptados por los mismos, especialmente en orden a la ejecución, desarrollo, financiación y problemática del Plan de modernización del ferrocarril.
3. Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1972.

Para poder asistir a esta Junta será necesario por lo menos diez acciones. Cada diez acciones darán derecho a un voto.

Los poseedores de acciones deberán depositar las mismas o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimientos bancarios o en la Caja de la Socie-

dad, cinco días por lo menos antes del señalado para la celebración de la Junta. Barcelona, 15 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—4.149-C.

TRANVIA O FERROCARRIL ECONOMICO DE MANRESA A BERGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, 239, 3.º, en primera convocatoria, el día 6 de junio, a las once treinta horas, y, en segunda, el siguiente día, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1971.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de los acuerdos adoptados por el mismo, especialmente en orden a la ejecución, financiación, desarrollo y problemática del Plan de modernización.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
4. Acuerdos a tomar y decisiones a ratificar como consecuencia de la expropiación de la concesión administrativa de la línea férrea de Oliván a Guardiola, con los bienes y derechos afectos a la misma, con motivo de la construcción del pantano de La Baells.

Barcelona, 16 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.150-C.

**CARBUREIBAR, S. A.
EIBAR (GUIPUZCOA)**

Prolongación de Fundidores, s/n.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Prolongación de Fundidores, sin número, Eibar, el día 12 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 14 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 20 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Florencio Irigoyen Berrondo.—4.152-C.

**ATENCIONES METALURGICAS
URBASA, S. A.**

LAZCANO (GUIPUZCOA)

Carretera de Navarra s/n.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social, carretera de Navarra, sin número, Lazcano, el día 9 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 11 del citado mes, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lazcano, 14 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.153-C.

CLAUDIO SAN MARTIN, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

Ibargain, s/n.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Ibargain, sin número, Eibar, el día 10 de junio próximo, a las diez de la mañana, y el día 12, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 15 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.151-C.

PANADERIA SAN MIGUEL, S. A.

LASARTE-URNIETA (GUIPUZCOA)

Paseo San Miguel, 4

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social, paseo San Miguel, 4, Lasarte-Urrieta, el día 2 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 3, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lasarte-Urrieta, 18 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.154-C.

GARMENDIA, S. A.

CEGAMA (GUIPUZCOA)

Barrio de Inchausti, s/n

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social, Barrio de Inchausti, sin número, el día 12 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 14, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cegama, 15 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.155-C.

**CAJA TERRITORIAL
DEL MEDITERRANEO, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, calle de Fuencarral, número 77, quinto número 6, el próximo día 6 de junio, a las doce horas, y en segunda, a la misma hora, el día 7, para examinar la gestión social del ejercicio de 1971 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del mismo y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.183-C.

VIZCAINA DE INVERSORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1971

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|--------------------------|---------------|----------------|-----------------------------|--|----------------|
| Disponible: | | | No exigible: | | |
| Caja y Bancos | | 18.213.213,44 | Capital | | 200.000.000,— |
| Caja | | | Reserva legal | | 188.882,20 |
| Banco de Bilbao | 10.802.611,78 | | Reserva fluctuación valores | | 337.764,40 |
| Banco Vizcaya | 7.610.601,66 | | Remanente ejercicio 1970 | | 1.018.409,17 |
| Realizable: | | | Exigible: | | |
| Cartera de valores | | 201.624.305,87 | Acreeedores | | 6.860.492,92 |
| Deudores | | 88.230,— | Tesoro Público | | 9.230,— |
| Inmovilizado intangible: | | | Cuentas de resultados: | | |
| Gastos de constitución | 3.920.450,— | | Pérdidas y Ganancias | | 11.583.941,61 |
| Amortización ejercicio | — 3.920.450,— | | Suma del Pasivo | | 219.978.729,31 |
| Inmovilizado tangible: | | | Cuentas de orden: | | |
| Mobiliario | | 54.990,— | Valores depositados | | 54.025.250,— |
| Suma del Activo | | 219.978.729,31 | Total del Pasivo | | 274.003.979,31 |
| Cuentas de orden: | | | | | |
| Depósito de valores | | 54.025.250,— | | | |
| Total del Activo | | 274.003.979,31 | | | |

Extracto de la cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1971

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|--|-----------|---------------|---|--|---------------|
| Gastos generales | | 145.683,25 | Intereses y dividendos de valores | | 5.385.889,51 |
| Gastos personal | 83.596,— | | Intereses de cuentas corrientes | | 77.238,19 |
| Otros gastos | 62.087,25 | | Beneficio obtenido en la enajenación de valores | | 10.185.920,17 |
| Amortización total de los gastos de constitución | | 3.920.450,— | Otros ingresos | | 1.027,— |
| Suma del Debe | | 4.068.133,25 | Suma del Haber | | 15.650.074,97 |
| Beneficio del ejercicio 1971 | | 11.583.941,62 | Total del Haber | | 15.650.074,97 |
| Total del Debe | | 15.650.074,87 | | | |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad en 31 de diciembre de 1971

| ACTIVIDADES | Valor efectivo de adquisición en pesetas | Valor efectivo, según cotización media del mes de diciembre, en pesetas |
|----------------------|--|---|
| Acciones: | | |
| Banca | 43.882.273,94 | 52.893.804,50 |
| Electricidad | 81.960.517,86 | 101.539.824,50 |
| Inversión | 367.870,87 | 673.790,25 |
| Cementos | 6.684.132,84 | 7.049.245,75 |
| Químicas | 28.168.182,05 | 31.932.847,25 |
| Teléfonos | 15.104.927,— | 20.121.055,— |
| Alimentación | 6.750.389,11 | 8.771.087,25 |
| Inmobiliarias | 6.635.814,20 | 6.404.776,— |
| Sidero-Metalúrgicas | 3.723.775,— | 3.688.040,— |
| Navieras | 1.682.494,— | 1.684.375,— |
| Obligaciones: | | |
| Electricidad | 5.017.500,— | 4.909.000,— |
| Cupones: | | |
| Derechos suscripción | 1.646.630,— | 4.158.765,79 |
| Totales | 201.624.305,87 | 243.615.391,29 |

Bilbao, 18 de abril de 1972.—3.990-C.

INVESTIGACIONES MINERAS, S. A.

GIJON

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo del corriente año, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, Linares Rivas, 6, primero, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre las actividades sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas de 1971.
3. Disolución de la Sociedad.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.

En caso de no poder celebrarse en dicha fecha y hora, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 27 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 26 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.129-C.

SOCIEDAD DE ALMACENAJE Y TRANSPORTES, S. A.

(SALTRA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, calle de Víctor Pradera, número 15, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del Ejercicio de 1971.
3. Renovación o reelección de Consejeros.
4. Decisión sobre la distribución de beneficios.
5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
6. Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 31 del mismo mes de mayo, a las trece horas, en el domicilio indicado y con arreglo al orden del día señalado.

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.128-C.

MARTIN GAZTAÑAGA, S. A.

VILLAFRANCA DE ORDIZIA
(GUIPUZCOA)

Carretera de Zaldivia, s/n

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social, carretera de Zaldivia, Villafranca de Ordizia, el día 10 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 12, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villafranca de Ordizia, 16 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.156-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo establecido en los artículos 15 al 18 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con el carácter de ordinaria habrá de celebrarse el día 20 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, en su local social, calle de Colón, 66, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1971 y de su gestión durante el mismo.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a esta Junta la prescripción del artículo 21 de los Estatutos Sociales, y muy especialmente, la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Valencia, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo, José Serratos Nadal. 4.135-C.

NAVIERA IBERICA, S. A.

MADRID

Alcalá Galiano, número 4

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, calle de Alcalá Galiano, número 4, de esta capital, el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios en la forma propuesta.
- 3.º Ratificación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración y aprobación de las actas por él autorizadas.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1972.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente a igual hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Consejero Delegado, Enrique Madrigal Agrasot. 4.134-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CÁLBASA)

Ampliación de capital

Haciendo uso de la autorización concedida al mismo por la Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de mayo de 1970, ha adoptado en 21 de marzo del año en curso el acuerdo de ampliar el capital de la Sociedad en 59.416.000 pesetas (dieciséis millones y cuatrocientas dieciséis mil pesetas).

A efectos de materializar la ampliación acordada, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad lo siguiente:

Primero.—La emisión de 59.416 acciones, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 437.902 al 497.317, ambas inclusive, a desembolsar en su totalidad, las que a partir de 1 de julio de 1972 gozarán de idénticos derechos a las ya existentes en la actualidad.

Segundo.—La emisión se llevará a efecto a la par.

Tercero.—El desembolso de las 1.000 pesetas, importe nominal de cada una de las acciones que se emiten, se realizará en su integridad, a partir del día 25 de mayo en curso, cerrándose definitivamente el plazo de suscripción el día 25 de junio siguiente.

Cuarto.—Atendido que el número de acciones en circulación, totalmente desembolsadas, es de 31.250, de 5.000 pesetas nominales, y 437.901, de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellas, serie B, prorrateadas entre los accionistas titulares de las mismas, resulta que mediante la entrega de dos cupones número 48, correspondientes a las acciones de 5.000 pesetas o 10 cupones número 48, correspondientes a las acciones de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, de las poseídas por los señores accionistas, de las actualmente en circulación, dará derecho a suscribir una acción nueva previo abono de 1.000 pesetas por cada una de ellas; también podrá realizarse la suscripción mediante la entrega de cupones justificativos de la titularidad de 10.000 pesetas nominales de acciones de la Sociedad, cualesquiera que sean sus series, lo que dará derecho a

una acción de 1.000 pesetas de la nueva emisión, a la par.

Quinto.—Las acciones que no fueren suscritas por los señores accionistas en los plazos previstos, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de «Cementos Alba, S. A.», calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, Madrid. Banco Exterior de España, Banco General del Comercio y de la Industria y Banco Occidental, en Madrid; Bancos Popular Español e Hispano Americano en Jaén; Bancos Español de Crédito y Central, en Torredonjimeno (Jaén); Banco Exterior de España, en Lorca (Murcia), y Banco Popular Español, en Granada.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz. 4.137-C.

CONSERVAS TRIGO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social para el día 30 de mayo, a las doce horas, por primera convocatoria, y en su defecto el día 31, a la misma hora, por segunda convocatoria, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1971 y aprobación de cuentas, si procede; nombramiento de censores de cuentas; ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de abril de 1972.—El Presidente.—4.138-C.

ASCENSORES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en Valencia, avenida de Ramiro Ledesma, número 341, el día 5 de junio de 1972, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Propuesta de aprobación del balance y cuenta de resultados de 1972, distribución de beneficios y nombramiento de censores.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo, A. Tormo Figueres.—4.139-C.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización, S. A.

MADRID

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 29 de abril de 1972:

| | | | |
|-----|-----|-----|-----|
| ESB | XGZ | UZV | WIU |
| VLL | APL | FMQ | EDM |

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—Miguel Pulido.—4.162-C.

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1972, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Milán, número 38, Madrid, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria que presenta el Consejo de Administración y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Presidente, Miguel Paredes Marcos.—4.142-C.

INDUSTRIAS P. FREIRE, S. A.

•BOUZAS-VIGO

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, calle de Paulino Freire Piñeiro, número 19, para tratar de los asuntos expresados en el orden del día.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1971.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, pérdidas y ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1971.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Directores generales: Gestión y renovación parcial.

5.º Censores de cuentas.

6.º Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 3 de mayo de 1972.—1.361-5.

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, S. A.

El Consejo de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de mayo de 1972, a las una treinta horas de su mañana, en Cedaceros, número 1, ático, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora y lugar, para el supuesto de no existir quórum en primera, de acuerdo con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Cancelación, con cargo a reserva voluntaria, de la pérdida registrada en el ejercicio.

3.º Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según previene el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Aristóbulo de Juan de Frutos.—1.368-10.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 8, primero, en Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo durante dicho período.

3.º Nombramiento y renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia todos los accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones, si bien aquellos que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia o agrupar sus acciones a tal fin.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.430-C.

COMPANIA BARCELONESA DE URBANIZACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el paseo de Gracia, número 11-C, 3.º 4.ª, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancia y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1972.

5.º Delegaciones pertinentes para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesario para la constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el siguiente día 31 del propio mes, en el mismo local y hora.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella.—4.424-C.

COMPANIA BARCELONESA DE URBANIZACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en el paseo de Gracia, número 11-C, tercer cuartera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos decimoséptimo (plazo para la celebración de la Junta general ordinaria) y trigésimo segundo (facultades de los Consejeros) de los Estatutos sociales.

2.º Delegaciones pertinentes para la formalización de los acuerdos que se adopten, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesario para la constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el siguiente día 31 del propio mes, en el mismo local y hora.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella.—4.423-C.

COMPANIA IBERICA DE URBANIZACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el paseo de Gracia, número 11-C, 3.º 4.ª, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1972.

5.º Ratificación o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

6.º Delegaciones pertinentes para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesario para la constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el siguiente día 31 del propio mes, en el mismo local y hora.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Camilo Fabra de Monteys.—4.422-C.

COMPANIA IBERICA DE URBANIZACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en el paseo de Gracia, número 11-C, 3.º 4.ª, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos sexto (transmisión de acciones), decimoséptimo (plazo para la celebración de la Junta general ordinaria) y trigésimo segundo (facultades de los Consejeros) de los Estatutos sociales.

2.º Delegaciones pertinentes para la formalización de los acuerdos que se adopten, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesario para la constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el siguiente día 31 del propio mes, en el mismo local y hora.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Camilo Fabra de Monteys.—4.421-C.

CLARIN PUBLICIDAD, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 1972, a las cinco treinta de la tarde, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 20, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.416-C.

**COMPANIA DE ESTUDIOS
Y GESTION FINANCIERA, S. A.**

(C. E. S. Y. N. A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de junio de 1972, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, sito en Madrid (calle Segre, número 23), y, si procede, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 1972, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas. ■

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, S. A. R. Don Carlos de Borbón, Duque de Calabria.—4.412-C.

**INVERSIONES Y ESTUDIOS IBERICOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(I. N. E. S. A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1972, a las doce treinta horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Segre, número 23, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 1972, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Resolución sobre distribución de beneficios.
- 4.º Varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Llopis Guiloche.—4.411-C.

PLASTICEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 30 de mayo en curso, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda, el día 31 de dicho mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.

También se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, bajo el siguiente orden del día:

- a) Modificación del domicilio social y del artículo 2.º de los Estatutos a ello inherente.
- b) Desembolso de dividendos pasivos de las acciones de la serie B.
- c) Ampliación del capital social.

Barcelona, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pere.—1.358-5.

CARBONELL APARHOTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 30 de mayo del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 31 de dicho mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Fijación del número de Consejeros, declaración de vacantes y renovación parcial del Consejo.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.

También, convocar a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, bajo el siguiente orden del día:

Unico. Aumento del capital social y modificaciones de Estatutos inherente al mismo.

Barcelona, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pere.—1.358-5.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Nicolás, número 15, Madrid, el próximo día 25 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en igual hora del día 26, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.400-C.

EDITORIAL ESTELA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 24 de mayo, a las diecinueve horas, en el local social, para examinar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1971, reorganizar el Consejo de Administración y modificar el artículo 4 de los Estatutos, por variación del domicilio social.

Barcelona, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo, José María Vilaseca. 4.397-C.

FORET, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1972, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio de paseo de Gracia, número 11, B, 6.º, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1971, Memoria del mismo y cuentas complementarias.
- 2.º Propuesta de distribución de resultado del expresado balance.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Barcelona, 4 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Misol Herrador.—4.395-C.

INDUSTRIAS DEL PUERTO, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y a efectos de los artículos números 67, 68, 69 y 70 de dicha Ley, se hace constar que el balance final de la Sociedad «Industrias del Puerto, Sociedad Anónima» (en liquidación), es el siguiente:

| | Pesetas |
|-----------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Mobiliario | 1,00 |
| Valores | 631.577,49 |
| Caja | 2.527,71 |
| Banco de Vizcaya | 323.142,54 |
| | <hr/> |
| | 957.248,74 |
| Pasivo: | |
| Accionistas (cuenta capital) ... | 120.000,00 |
| Previsión para gastos | 242.218,00 |
| Accionistas (cuenta resultado) .. | 595.030,74 |
| | <hr/> |
| | 957.248,74 |

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que el mismo puede ser impugnado en un plazo de cuarenta días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 29 de abril de 1972.—El Liquidador.—1.353-D.

INVERSORA MOBILIARIA, S. A.

(I. M. S. A.)

Junta general de accionistas

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, de esta capital, el día 24 de mayo del actual, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Acuerdo sobre la aplicación de los beneficios.
- 3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el periodo citado.
- 4.º Ratificación de acuerdos de renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, por el ejercicio de 1972.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.362-D.

RIEGO WRIGHT, S. A.

CABRERA DE MAR (BARCELONA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de mayo próximo, a las trece horas, y, en segunda, si procediere, el día siguiente, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971 y decidir sobre la distribución de los beneficios.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

La documentación correspondiente a las cuentas del pasado ejercicio estará a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los quince días anteriores a la fecha de la Junta.

Cabrera de Mar, 29 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—1.360-5.

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «La Estrella», S. A. de Seguros Generales, ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 29 del presente mes de mayo, a las seis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en segunda, a la misma hora, si no hubiese concurrido el número de acciones legalmente necesario, que se celebrará en el domicilio social de Las Rozas-Madrid, carretera de Madrid a La Coruña, kilómetro 16,400, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971, así como la distribución de beneficios propuesta.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 1971.

3.º Un voto de gracias para todo el personal de la Empresa.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para modificar el artículo 5.º de los Estatutos reflejando el aumento del capital social y serie de acciones, pudiendo delegar o apoderar en quien estime para otorgamiento de escritura pública.

5.º Elección o reelección de los señores censores de cuentas para el ejercicio del año 1972.

6.º Elección de los accionistas interventores para firmar el acta de la presente reunión de la Junta general.

En el supuesto de que no concurriera número bastante de acciones para adoptar acuerdos en primera convocatoria, con arreglo a los artículos 58 y 84 de la Ley de 17 de julio de 1951, se avisará por anuncio publicado en la prensa con cinco días de antelación, por lo menos, confirmando su celebración en segundo llamamiento.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida previo el depósito de las acciones o de los resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, en los puntos siguientes:

En la Caja del domicilio social; en los Bancos Hispano Americano, Urquijo y Herrero, en Madrid; en las oficinas del Banco de Gijón o del Banco Urquijo, en Gijón, o Banco Herrero, en Oviedo.

Las Rozas-Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.362-5.

HISPANOMOTOR, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Rubí (Barcelona), Zona Industrial Cova Solera, el próximo día 6 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

3.º Elección y renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria la reunión tendrá lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de anticipación, al menos, sobre la fecha de celebración de la Junta. Rubí, 2 de mayo de 1972.—1.363-5.

HISPANOMOTOR, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Rubí (Barcelona), Zona Industrial Cova Solera, el próximo día 6 de junio, a continuación de la reunión ordinaria convocada para la misma fecha, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales, por cambio de domicilio social.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendrá lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de anticipación, al menos, sobre la fecha de celebración de la Junta. Rubí, 2 de mayo de 1972.—1.364-5.

ARAÑO Y COMPAÑIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Araño y Compañía, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de mayo de 1972, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para igual hora del día 26 del propio mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Ortigosa, número 5, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Admi-

nistradores correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores para la firma de la misma.

Barcelona, 24 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—4.425-C.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Habiéndose padecido un error en el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria para el día 24 de mayo de 1972, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 5 de mayo de 1972, se rectifica en el sentido de que los censores de cuentas a nombrar en dicha Junta lo serán para el ejercicio de 1972, en lugar de para el de 1971, como en dicho anuncio se dice.

Valladolid, 5 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.407-C.

CONSTRUCTORES ESPAÑOLES DE MATERIAL MOVIL, S. A.*(En liquidación)**Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, así como a Junta general extraordinaria, para tratar y resolver sobre los asuntos que para cada una de ellas se expresan a continuación:

Junta general ordinaria

1. Memoria y aprobación, en su caso, del balance y resultados del ejercicio de 1971, así como de la gestión de la Comisión Liquidadora.

2. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Memoria y aprobación, si procede, del balance de liquidación.

2. Determinación de la cuota del activo social a repartir por acción.

3. Asuntos varios.

4. Ruegos y preguntas.

Las reuniones tendrán lugar en el domicilio accidental (calle de Padilla, número 17, 6.º), en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 24 de mayo de 1972 la ordinaria, y a continuación de ella la extraordinaria. Caso de ser necesario, se reunirá en segunda convocatoria, tanto la ordinaria como la extraordinaria, al siguiente día 25, a la misma hora y en el mismo domicilio y forma señalado para la primera.

Madrid, 29 de abril de 1972.—La Comisión liquidadora.—1.311-5.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Castellana, número 82, segunda planta), y en segunda, si procede, el día 25, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Información general sobre la situación de la Compañía.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

3.º Renovación estatutaria de los señores administradores.

4.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1972.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 16 de los repetidos Estatutos, a efectos de concurrencia a la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración: Ricardo Heredia Guilhou, Conde de Benahavis.—4.383-C.

DISMA-SARRIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de mayo de 1972; hora, seis de la tarde; lugar, «Hotel Avenida», calle Hurtado de Saracho, 2 (Begoña), Bilbao, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el viernes día 26 de mayo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2. Destino de la cuenta de Resultados.

3. Renovación del Consejo de Administración.

4. Designación de accionistas censores, titulares y suplentes.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Bilbao, 28 de abril de 1972.—El Secretario.—4.379-C.

S. A. FUNDICION BOLUETA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1972, a las once de la mañana, en el domicilio social, Santa Ana, 10, Bolueta-Bilbao, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1971.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, así como la

gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria el día 26 de mayo de 1972, a la misma hora y en el domicilio social.

Bolueta-Bilbao, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.378-C.

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES, S. A. (C. E. I. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1972, a las diez horas de su mañana, y, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo, a las trece horas, en el teatro-cine Carlos III, sito en la calle de Goya, números 5 y 7, de esta capital, sometiéndose a su deliberación los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Creación de un fondo de previsión para inversiones.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

De no reunirse quórum suficiente para la celebración en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora señalados.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta deberán presentar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en la Caja social o en las oficinas centrales del Banco Español de Crédito, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia, conforme a los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.369-C.

SERRA SACO-LOWELL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Mallorca, 281, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Cambios en el Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que acrediten haber depositado sus acciones en la Caja social o en uno de los Bancos de Barcelona en la forma prevista en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.367-C.

COMPANIA PARA LA FABRICACION DE CONTADORES Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Milanésado, 21-23, Barcelona, el día 24 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 25 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar, por escrito, por persona no jurídica, sea o no accionista.

Desde quince días antes de la fecha de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos que son objeto de la convocatoria.

Barcelona, 4 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.365-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual.

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).